

39820 - Análisis y valoración de las operaciones financieras

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 39820 - Análisis y valoración de las operaciones financieras

Centro académico: 326 - Escuela Universitaria Politécnica de Teruel

Titulación: 634 - Programa conjunto en Ingeniería Informática-Administración y Dirección de Empresas

Créditos: 6.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura tiene como objetivo principal que el estudiante aprenda los fundamentos de las operaciones financieras para identificar qué ley financiera debe aplicar en cada momento y obtener las expresiones de equivalencia financiera necesarias para la gestión tanto de sus finanzas personales como de las finanzas empresariales. Conocerá las operaciones financieras más habituales a corto y a largo plazo. Valorará rentas financieras y su correcta utilización para la toma de decisiones. Conocerá la rentabilidad efectiva de las alternativas de inversión y el coste efectivo de las alternativas de financiación.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), en concreto, las actividades previstas en la asignatura contribuirán al logro del objetivo 4, educación de calidad.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- 1- Es capaz de conocer los fundamentos de valoración financiera y las leyes financieras existentes.
- 2- Es capaz de clasificar y valorar operaciones financieras a corto plazo tales como el descuento bancario y las Letras del Tesoro.
- 3- Es capaz de identificar, valorar y comparar las diferentes rentas financieras que se pueden presentar en cualquier operación financiera, así como establecer ecuaciones de equivalencia financiera.
- 4- Es capaz de diferenciar y aplicar los razonamientos financieros adecuados para valorar operaciones a largo plazo, como son las operaciones de constitución y de amortización, en sus diferentes tipologías y con sus distintos métodos.

3. Programa de la asignatura

Tema 1. Fundamentos de valoración financiera

Tema 2. Operaciones financieras a corto plazo

Tema 3. Valoración de operaciones financieras en mercados de deuda pública a corto plazo

Tema 4. Rentas financieras

Tema 5. Operaciones de constitución

Tema 6. Operaciones de amortización

4. Actividades académicas

Clases magistrales: 30 horas

Clases prácticas: 30 horas

Estudio Personal: 90 horas

6 ECTS = 150 horas

En principio la metodología de impartición de la docencia y su evaluación está previsto que pivote alrededor de clases presenciales. No obstante, si las circunstancias lo requieren, podrán realizarse de forma online.

5. Sistema de evaluación

La asignatura se evaluará mediante evaluación continua o global en primera convocatoria y mediante evaluación global en segunda convocatoria.

Evaluación continua:

Se propone la realización de dos pruebas escritas: la primera al finalizar el tema 4 y la segunda al finalizar el tema 6. Estas pruebas constarán tanto de preguntas teóricas como prácticas y la materia se irá acumulando. Para superar cada prueba, se deberá obtener una puntuación mínima de 1,5/5 en teoría y 1,5/5 en práctica, siendo necesaria además una puntuación mínima de 4/10 en el total de la prueba. En el caso de que en alguna de las partes no se obtenga la calificación mínima requerida, la nota final será la más baja de ellas.

Además, consta de la realización de dos trabajos individuales o en grupo (entre 2 y 4 personas). El detalle de estos trabajos será comunicado por el profesor.

La distribución del peso de las diferentes pruebas es la siguiente:

Primera prueba escrita: 40%

Segunda prueba escrita: 40%

Participación, resolución de prácticas, ejercicios, trabajos y/o casos: 20%

Para aprobar por evaluación continua, se exigirá a los estudiantes haberse presentado a todas las pruebas y trabajos y haber obtenido una puntuación mínima global de 4/10 en cada una de las dos pruebas escritas, siendo la media de la calificación igual o superior a 5/10. Aquellos estudiantes que hayan suspendido la primera prueba escrita obteniendo una calificación global inferior a 4/10 no podrán optar a la evaluación continua.

Evaluación Global:

En esta modalidad el estudiante realizará una prueba escrita en la fecha de convocatoria fijada por la Facultad que supondrá el 100% de su evaluación. Esta prueba constará de preguntas teóricas y prácticas. Para superar la prueba, se deberá obtener una puntuación mínima de 1,5/5 en teoría y 1,5/5 en práctica, debiendo ser, además, la calificación global igual o superior a 5/10. En caso de que en alguna de las partes no se obtenga la calificación mínima requerida, la nota final será la más baja de ellas.

En evaluación global se pueden plantear preguntas teóricas abiertas, de desarrollo o de tipo test. En la parte práctica se planteará la resolución de ejercicios.

Criterios de Evaluación:

Se valorará que el estudiante conozca, entienda y sea capaz de utilizar los conceptos estudiados en la asignatura. Además, se valorará la capacidad para integrar los conocimientos adquiridos.

Tanto en las pruebas como en los trabajos prácticos se valorará el grado de acierto con que se responda a las preguntas planteadas, la ausencia de errores formales y la claridad y el orden en la presentación de resultados.

Igualmente podrá valorarse la reflexión y el aporte de ideas que haya detrás de cada trabajo o

intervención, así como la regularidad de la participación activa en el desarrollo de las clases.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad